



Consejo de Ministros

No. 14

SESIÓN DE CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADA EN CASA PRESIDENCIAL, CIUDAD DE SAN SALVADOR, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Asistentes: El Señor Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén; quien preside la presente sesión del Consejo de Ministros; los señores Secretarios del Consejo: Señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos, Licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes y Señor Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, Licenciado Francisco Roberto Lorenzana Durán; el Señor Vicepresidente de la República Licenciado Óscar Samuel Ortiz Ascencio. Los Señores Ministros: de Relaciones Exteriores, Ingeniero Hugo Roger Martínez Bonilla; de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciado Ramón Arístides Valencia Arana; de Justicia y Seguridad Pública, Licenciado Benito Antonio Lara Fernández; de Hacienda, Licenciado Juan Ramón Carlos Enrique Cáceres Chávez conocido por Carlos Enrique Cáceres Chávez; de Economía, Licenciado Tharsis Salomón López Guzmán; de Educación; Ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares; de la Defensa Nacional, General David Victoriano Munguía Payés; de Trabajo y Previsión Social, Licenciada Sandra Edibel Guevara Pérez; de Agricultura y Ganadería, Licenciado Orestes Fredesman Ortez Andrade; de Salud, Doctora Elvia Violeta Menjívar Escalante; de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, Señor Manuel Orlando Quinteros Aguilar conocido por Gerson Martínez; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Licenciada Lina Dolores Pohl Alfaro; y, de Turismo, Licenciado José Napoleón Duarte Durán. Los Señores Viceministros: de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Licenciado Carlos Alfredo Castaneda Magaña; de Cooperación para el Desarrollo, Licenciado Jaime Alfredo Miranda Flamenco; de Gobernación y Desarrollo Territorial, Señora Ana Daysi Villalobos Membreño; de Justicia y Seguridad Pública, Licenciado Antonio Juan Javier Martínez Escobar; de Hacienda, Ingeniero Roberto de Jesús Solórzano Castro; de Economía, Doctora Luz Estrella Rodríguez Zúniga; de Comercio e Industria, Licenciada Merlin Alejandrina

Barrera López; de Educación, Licenciado Francisco Humberto Castaneda Monterrosa; de Ciencia y Tecnología, Licenciada Erlinda Hándal Vega; de la Defensa Nacional, General Carlos Jaime Mena Torres; de Trabajo y Previsión Social, Licenciado Oscar Armando Morales conocido por Oscar Armando Morales Rodríguez; de Agricultura y Ganadería, de Licenciado Hugo Alexander Flores Hidalgo; de Servicios de Salud, Doctor Julio Oscar Robles Ticas; de Políticas Sectoriales, Doctor Eduardo Antonio Espinoza Fiallos; de Obras Públicas, Arquitecto Eliud Ulises Ayala Zamora; de Transporte, Licenciado Nelson Napoleón García Rodríguez; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Doctor Angel María Ibarra Turcios; y de Turismo, Ingeniero Roberto Edmundo Viera Díaz.

INVITADOS:

Señor Secretario Privado, Licenciado José Manuel Melgar Henríquez; Señora Subsecretaria de Inclusión Social, Licenciada Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza; Señor Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción, Licenciado Marcos Enrique Rodríguez González; Subsecretaria de Participación, Transparencia y Anticorrupción, Licenciada Irma Lourdes Palacios Vasquez; Señor Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad, Licenciado Jorge Antonio Meléndez López conocido por Jorge Meléndez Jonás; Señor Secretario de Gobernabilidad, Licenciado Franz Hasbún Barake conocido por Hato Hasbún; Señor Subsecretario de Gobernabilidad, Licenciado José Antonio Morales Tomas; Señor Secretario de Comunicaciones, Licenciado Eugenio Chicas Martínez; Subsecretario de Comunicaciones, Señor Selso Antonio Rivera Escobar; Director General de la Academia Nacional de Seguridad Pública, Licenciado Jaime Edwin Martínez Ventura; Director de la Policía Nacional Civil, Comisionado Mauricio Ernesto Ramirez Landaverde; Jefe de Organismo de Inteligencia del Estado, Comisionado Edgar Lizama Rivera; Director Presidente de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular, Rony Huevo Serrano; Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros, Licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez; Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Licenciada Yanci Guadalupe Urbina González; Director Nacional de



Consejo de Ministros

Medicamentos, Doctor José Vicente Coto Ugarte; Presidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP, Licenciado Andrés Rodríguez Celis; Presidente del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, Licenciado Oscar Ovidio Cabrera Melgar; Vicepresidenta del Banco Central de Reserva de El Salvador, Licenciada Marta Evelyn Arévalo de Rivera; Presidente de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA, Ingeniero Marco Antonio Fortín Huevo; Director Presidente de la Junta Directiva y Director Ejecutivo del Fondo Social para la Vivienda, Licenciado José Tomás Chévez Ruíz; Director Presidente de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL, Arquitecto David Antonio López Villafuerte conocido por David Antonio Portal Villafuerte; Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y de la Adolescencia, ISNA, Licenciada Elda Gladis Tobar Ortiz; Presidenta de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, ISTA, Licenciada Carla Mabel Alvanés Amaya; Vicepresidenta de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, ISTA, Señor Vicente Ventura; Presidenta de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones, CIFCO, Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez conocida por Cecibel Lau; Presidenta del Registro Nacional de las Personas Naturales, RNPN, Licenciada María Margarita Velado Puentes; Superintendente General de Electricidad y Telecomunicaciones, SIGET, Ingeniera Blanca Noemi Coto Estrada; Superintendente del Sistema Financiero, Ingeniero José Ricardo Perdomo Aguilar; Director General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS, Doctor Ricardo Cea Rouanet; Subdirector del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS, Doctor Milton Giovani Escobar Aguilar; Presidenta del Consejo de Administración del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL, Ingeniera Gladys Eugenia de la Paz Schmidt de Serpas; Presidente del Consejo de Administración del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP, Licenciado Félix Cárcamo Campos; Presidenta de la Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador, BANDESAL, Licenciada Marina Mélida Mancía Alemán; Directora Presidenta de la Junta de Directores del Banco de Fomento Agropecuario,

BFA, Ingeniera Ana Lilian Vega Trejo; Presidenta del Banco Hipotecario de El Salvador, Licenciada Nora de López; Presidente de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI, Doctor Alex Francisco González Menjivar; Director Presidente y Director Ejecutivo del Comité Directivo del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, Profesor Jorge Alberto Pérez Quezada; Director Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad de Aviación Civil, Coronel René Roberto López Morales; Presidente de la Autoridad Marítima Portuaria, Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda; Presidenta de la Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, FOPROLYD, Licenciada Irma Segunda Amaya Echeverría; Director Presidente de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, Licenciado José María Sandoval Vásquez; Presidente de la Lotería Nacional de Beneficencia, LNB, Licenciado Rogelio Fonseca Alvarenga; Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, Licenciada Zaira Liz Navas Umaña; Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, Licenciada Dolores Eduviges Henríquez de Funes; Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, PROESA, Licenciado Othon Sigfrido Reyes Morales; Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de la Juventud, Licenciada Yeimi Elizabeth Muñoz Morán; Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE, Licenciada Ileana Rogel; Directora del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, Licenciada Yanira Maridol Argueta; Presidente del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, Profesor Rafael Antonio Coto Lopez; Presidente del Consejo Superior de Salud Pública, Licenciado Pedro Rosalío Escobar; Directora Ejecutiva del Fondo Solidario para la Salud, FOSALUD, Licenciada Ethel Verónica Villalta de Rodríguez; Directora Presidenta del Consejo Directivo del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, FOSOFAMILIA, Licenciada Rosibel Paredes Caballero; Director del Instituto de Legalización de la Propiedad, ILP, Ingeniero David Henríquez; Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, Ingeniero Carlos de Jesús Pozo; Director Ejeutivo del Fondo de



Consejo de Ministros

Conservación Vial, FOVIAL, Doctor Felipe Rivas; y Director Ejecutivo del Fondo del Milenio II, Doctor William Adalberto Pleités Rodríguez.

APERTURA DE LA SESIÓN: Se estableció el quórum de la sesión y se le dio lectura a la agenda a tratar, así:

AGENDA:

PUNTO ÚNICO: PRIORIDADES PARA EL AÑO 2016.

Aprobada la Agenda por unanimidad, se procedió a su desarrollo de la siguiente manera:

MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE:

El Señor Presidente de la República Profesor Salvador Sánchez Cerén, da la bienvenida a los miembros de su Gabinete, explicándoles que se expondrán los planes de trabajo de los diferentes Gabinetes de Gestión durante el año dos mil dieciséis, y que a la vez puedan enriquecerse con las diferentes opiniones de cada uno de los miembros del Gabinete. El Señor Presidente a la vez les hizo un llamado para que cada uno de ellos en el cargo que se les ha asignado respondan con lealtad, eficacia y entrega total en la consecución de los fines del Plan de Gobierno para el año dos mil dieciséis, ya que se deben concretar las bases de lo generado entre los años dos mil catorce y dos mil quince, y que han creado un escenario positivo, con un crecimiento de dos punto cuatro por ciento, con la proyección de llegar en este año a tres por ciento. El Señor Presidente informa que se han incrementado las importaciones y se espera ese valor agregado para el crecimiento económico. Adicionalmente, manifiesta que deben concretarse todas las acciones que vayan dirigidas al desarrollo social, ya que ese debe ser el destino del crecimiento económico y ayudar al buen vivir. En el tema de conseguir una mejor convivencia y paz en las comunidades, se ha combatido para desarticular las estructuras

delictivas del país, se debe recuperar el tejido social de los cincuenta municipios mas ascediados por las pandillas. Todo producto del Plan Quinquenal de Desarrollo para el periodo dos mil catorce-dos mil diecinueve. Necesitamos mayor efectividad en nuestro trabajo y conseguir una mayor eficiencia de la gestión. Se plantearon grandes lineas: "Trabajar con honradez, transparencia y sin corrupción." Abrir los espacios para la participacion ciudadana, Territorializando las políticas, para llegar a la ciudadanía. Queremos garantizar la gobernabilidad democrática, abriendo entendimientos y espacios de diálogo, y eso lo hemos demostrado. para el año dos mil dieciséis se pretende crear un Ministerio de Cultura y un Ministerio de la Mujer. Se están valorando movimientos en el Gabinete a partir del uno de febrero próximo.

PUNTO ÚNICO: PRIORIDADES PARA EL AÑO 2016.

Se da la palabra al Señor Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, Licenciado Francisco Roberto Lorenzana Durán para conocer sobre el punto único.

Exposición de los diferentes Gabinetes de Gestión.

En atención a razones de orden y mejor aprovechamiento del tiempo, se solicita que cualquier comentario o pregunta se haga al final de esta exposición.

1) GABINETE DE GESTIÓN ECONÓMICA.

El Señor Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia de la República, Licenciado Francisco Roberto Lorenzana Durán, en calidad de Coordinador del Gabinete hace la presentación del Gabinete Económico y la idea es exponer las metas y proyecciones económicas para el año dos mil dieciséis y las medidas que se van a implementar para acelerar el crecimiento económico en El Salvador. Para el año dos mil dieciséis se espera una tasa de crecimiento de dos punto nueve por ciento



Consejo de Ministros

cercana a la meta establecida en el Plan Quinquenal de Desarrollo y que se mantenga una tendencia positiva para lograr la meta del tres por ciento al final del Quinquenio.

2) GABINETE DE GESTIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN.

Se le da la palabra a la Señora Ministra de Salud, Doctora Elvia Violeta Menjívar Escalante (COORDINADORA).

La señora Ministra de Salud en su presentación dio a conocer que la gestión del Gabinete esta conforme al Plan Quinquenal y que para el año dos mil dieciséis se tienen proyectado lo siguiente: 1) Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades a las familias, las empresas y al país; 2) Desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña; 3) Incrementar los niveles de seguridad ciudadana; 4) Asegurar gradualmente a la población salvadoreña acceso y cobertura universal a servicios de salud de calidad; 5) Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente; 6) Asegurar progresivamente a la población el acceso y disfrute de vivienda y hábitat adecuados; y 7) Impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión e identidad y fuerza transformadora de la sociedad. Se manifestó que los proyectos están conforme al Plan Quinquenal y cuenta ya con financiamiento para su ejecución.

3) GABINETE DE GESTIÓN DE SEGURIDAD.

Se le da la palabra al Señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Licenciado Benito Antonio Lara Fernández, (COORDINADOR).

El Señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública, en su presentación hace ver que harán un énfasis en la prevención conforme al Plan El Salvador Seguro y las estrategias de implementación para ejecutar dicho plan e hizo énfasis en la prevención, incrementar el control territorial; focalizar los recursos estatales en los municipios priorizados para fortalecer los factores de protección y disminuir factores de riesgo; relanzar el protagonismo del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y

Convivencia, optimización de recursos financieros para la implementación de la política; proteger factores de desarrollo económico del país, como la producción, turismo, etc. Así como fortalecer la coordinación y cooperación interinstitucional. También hablo sobre prevención de la violencia y delincuencia, del control y represión del delito y la violencia, de rehabilitación y reinserción social, de la atención a las víctimas y testigos y del fortalecimiento institucional de la seguridad y justicia.

4) GABINETE DE GESTIÓN POLÍTICO.

Se da la palabra al Señor Secretario de Gobernabilidad de la Presidencia de la República, quién coordina el Gabinete, Licenciado Franzi Hasbún Barake.

El señor Secretario de Gobernabilidad como metas pone las siguientes: la gestión de desarrollo de los territorios conforme al Consejo de Desarrollo Territorial, el Instituto de Formación Pública; impulsar la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial; crear el primer Centro de Servicio Desconcentrado en el oriente del país; impulsar la Ley de la Función Pública y las Reformas al Código de Trabajo; instalar espacios de diálogos con sindicatos; crear el Gobierno Electrónico. Avanzar en la política de participación ciudadana; consolidar el Consejo de Seguridad Pública para concretar el Plan El Salvador Seguro. Además asegurar desde la Subsecretaría de Gobernabilidad un monitoreo para la implementación del Plan El Salvador Seguro; fortalecer el proceso de Integración Centroamericana; seguimiento permanente de los avances para la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte y avance en la implementación de la Ley de Veteranos; fortalecer las negociaciones políticas del Ejecutivo en la Asamblea Legislativa. Fortalecer la interpartidaria; sistematizar la creación de un equipo coordinador para trabajar en las gestiones conjuntas. sistematizar la coordinación con la demás instancias del Estado: Corte Suprema de Justicia y Fiscalía General de la República. Además garantizar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública y las alertas tempranas ante indicios de malos manejos.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores expuso: Que este año se automatizarán los Servicios Consulares incluyendo los Pasaportes en línea; seguir abogando por la reforma



Consejo de Ministros

Migratoria Integral en Estados Unidos de América. En Derechos Humanos se espera un refuerzo para poder cumplir con la responsabilidad del Estado.

El señor Secretario de Comunicaciones expuso: la orientación para el año dos mil dieciséis es dimensionar y posicionar la agenda social y dar tratamiento especial a la crisis de seguridad; trabajar las marcas de gobierno y diseño de campañas de comunicaciones de enero-junio del presente año.

5) GABINETE DE GESTIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y VULNERABILIDAD.

Se le da la palabra a la señora Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Licenciada Lina Dolores Pohl Alfaro (COORDINADORA).

La señora Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales quién coordina el Gabinete en su presentación hace énfasis y sigue insistiendo especialmente en el tema del cambio climático. Los lineamientos del Plan Quinquenal de Desarrollo dos mil catorce-dos mil diecinueve, entre sus objetivos están: 1.- Avance en el ordenamiento sustentable de los territorios; 2.- Gestión integral y seguridad hídrica para la calidad de vida y el desarrollo económico inclusivo y equitativo del país; 3.- Reducción de la vulnerabilidad ambiental socioeconómica ante los efectos del cambio climático y los fenómenos naturales, con lo cual se aumentaría la resiliencia de los territorios; 4.- Reducción de los niveles de contaminación e insalubridad ambiental para contribuir a mejorar la salud de la población y el funcionamiento efectivo de los ecosistemas; 5.- Restauración y conservación de ecosistemas degradados con alto valor ambiental, social y económico con la participación activa de la ciudadanía. Entre los temas estratégicos están: Aire limpio en el gran San Salvador. Sistema de alerta temprana y pronóstico de calidad de aire, entre los cuales está operativizar el protocolo institucional en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, Ministerio de Salud y la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres; una reglamentación técnica para regular las emisiones de fuentes móviles y fijas, que comprendería fábricas y otras instalaciones que generan emisiones y regular emisiones de vehículos de transporte público y combustible (bajo en azufre). La descontaminación

del Río Acelhuate que representa el tres por ciento del territorio de El Salvador y que se extiende por los Departamentos de San Salvador, La Libertad y Cuscatlán. El veintiséis punto tres por ciento de la población del país vive en el área urbana del Acelhuate; agua segura y para todos en El Salvador. Anualmente llueve cuarenta por ciento más que en el Reino Unido; tres veces más que en España y treinta y cuatro veces más que en Egipto. El territorio degradado y deforestado está perdiendo capacidad de almacenar agua que va directamente al océano. Implementación de la primera fase del Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico, las cuales consisten en: funcionamiento de las mesas para la gestión del recurso hídrico en las cuencas del río Grande de Sonsonate, Bahía de Jiquilisco, Río Sucio y Río Grande de San Miguel; redes de monitoreo de agua superficial en Río Sensunapán (pozos de observación); redes de monitoreo de agua subterránea de San Miguel, Cara Sucia-San Pedro, Bahía de Jiquilisco, Estero Jaltepeque y Nejapa (pozos de observación); Medidas de restauración en zonas de recarga hídrica en Ahuachapán sur, bosques de galería con el Río Sensunapán, infraestructura para la retención de agua en zona norte de San Miguel; y Reglamento de uso de agua para regular los permisos y declarar zonas de reserva de agua. Rehabilitación de la Planta Potabilizadora de Las Pavas. Sustitución de redes de acueductos y alcantarillado del área metropolitana de San Salvador. Implementación del sistema de abastecimiento de agua para la zona norte. Y la primera etapa de agua potable del Lago de Ilopango (PAPLI). Agricultura resiliente al Cambio Climático. La tierra se está calentando. La temperatura promedio de la tierra aumentó en cero punto ocho grados centígrados en el último siglo. El aumento en El Salvador de la temperatura ha sido mucho más elevado: uno punto tres grados centígrados en las últimas seis décadas. El Salvador contribuye al cero punto cero cuatro por ciento de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, pero es uno de los países más fuertemente afectados por el Cambio Climático. Hay que implementar el proyecto “Fortalecimiento de la agricultura familiar aplicando tecnologías sostenibles ante el cambio climático en El Salvador”, con una inversión de Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América y beneficiando a miles de familias de treinta y dos municipios ubicados en el corredor seco del oriente del país. Ampliación de la Planta de Procesamiento de Semilla para incrementar los volúmenes de producción de semilla básica para productores. Y por



Consejo de Ministros

último hacer la gestión del proyecto para contrarrestar la sequía a través del Fondo Verde del Clima. Ya que se cuenta con el financiamiento para elaborar los estudios: El Salvador Verde Plan Nacional de Reforestación, entre los cuales están: Dos mega viveros de la Comisión Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL, con capacidad para la producción de plantas forestales y frutales, incluyendo especies amenazadas por peligro de extinción. Firma de Convenios con Municipalidades para el establecimiento de viveros para contar con capital arbóreo para las jornadas de reforestación. Establecimiento de acuerdos con actores de la sociedad civil para impulsar campañas de reforestación. El Ministerio de Turismo lidera programa en Parques Nacionales Turísticos. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales lidera un Programa en Áreas Naturales Protegidas. Ministerio de Agricultura y Ganadería lidera un Programa en bosque cafetero y zonas de reserva forestal. Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano lidera un programa en orillas de carreteras y en obras de protección. La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA, lidera un programa en zonas de recarga acuífera. Ministerio de la Defensa Nacional contribuye con personal y equipo y el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial moviliza a los Gobernadores Departamentales y Gabinetes Departamentales. Y por último Programa: El Salvador ordenado, productivo y resiliente. Entre sus acciones están: Mejorar el conocimiento sobre amenaza y riesgo con mapas de zonificación sísmica, de microzonificación sísmica, de riesgo. Proyecto conjunto con el Banco Mundial y el Ministerio de Educación para analizar la infraestructura educativa a nivel nacional. Planificación y ordenamiento del desarrollo urbano. Reducción de la vulnerabilidad física y estructural. Incremento de la resiliencia ante desastres. Entre los cuales están mejorar el conocimiento y preparación ante desastres, fortalecer los sistemas de alerta temprana y establecer mecanismos para la protección financiera.

Elaboración de proyecto para ser presentado al Fondo Verde del Clima para continuar con obras de protección, que den un valor agregado en reutilización de agua, restauración ambiental y recuperación de espacios muertos, liderado por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano. Elaboración de zonificación ambiental y usos del suelo para el volcán de San Salvador, Cordillera de El Bálsamo, Volcán de San Miguel, Metapán y zona nororiental. Implementación de

Proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo, BID para fortalecer turismo sostenible en la zona costera. Presentaciones de los Primeros Informes Nacionales del Estado de los Riesgos y las Vulnerabilidades y de Medio Ambiente. Elaboración del Plan ante Terremotos e Implementación del Plan de Preparación para Terremotos. Inicio de la implementación de los compromisos de país consignado en la Contribución Nacional Determinada (INDC) presentados a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

El señor Presidente de la República dio por suficientemente discutido el punto y manifestó la necesidad de incluir un Punto Varios, así:

PUNTO VARIOS: A) Se presentan reformas a la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio financiero fiscal de 2016, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Hacienda y del de Economía; el señor Ministro de Hacienda ha expuesto que actualmente el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) necesita recursos para cubrir pago de pensiones al personal administrativo y militar de dicho Instituto, correspondiente al mes de febrero de 2016; por lo anterior, se requiere reforzar el Ramo de Hacienda con recursos por un monto de US\$3,300,000.00, que serán transferidos al IPSFA para el pago de tales pensiones. En tal sentido, el Órgano Ejecutivo a través del Ramo de Hacienda, como responsable de la dirección de las Finanzas Públicas, ha identificado asignaciones que se encuentran disponibles dentro del Presupuesto vigente del Ramo de Economía, por el monto antes señalado, los cuales constituyen ahorros generados en los recursos destinados para el pago del subsidio al gas licuado, debido a las disminuciones en los precios de los combustibles en los mercados internacionales los que pueden ser utilizados para los fines antes relacionados. En ese sentido y a fin que el Ministerio de Hacienda pueda transferirle los recursos necesarios al IPSFA, se requiere efectuar en la Ley de Presupuesto de 2016, una transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de los Ramos de Hacienda y del de Economía. En consideración al anterior planteamiento del señor Ministro de Hacienda y de conformidad a lo establecido en el artículo 167, ordinal 3o. de la Constitución de la República, este Consejo ha



Consejo de Ministros

conocido el proyecto de reformas en comento, por lo que, **ACUERDA**, por unanimidad: Aprobar el proyecto de reformas a la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016, en los términos expuestos.

El señor Presidente de la República, dirigiéndose a los presentes da por terminada la Sesión Número Catorce de Consejo de Ministros.

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las dieciséis horas del día seis de enero de dos mil dieciséis, y para constancia firmamos.

Handwritten signature of Salvador Sánchez Cerén in black ink.

SALVADOR SANCHEZ CEREN
Presidente de la República

Handwritten signature of Óscar Samuel Ortiz Ascencio in black ink.

ÓSCAR SAMUEL ORTIZ ASCENCIO
Vicepresidente de la República

Handwritten signature of Hugo Roger Martínez Bonilla in black ink.

HUGO ROGER MARTÍNEZ BONILLA
Ministro de Relaciones Exteriores

Handwritten signature of Ramón Arístides Valencia Arana in black ink.

RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial

Handwritten signature of Benito Antonio Lara Fernández in black ink.

BENITO ANTONIO LARA FERNÁNDEZ
Ministro de Justicia y Seguridad Pública

Handwritten signature of Juan Ramón Carlos Enrique Cáceres Chávez in blue ink.

JUAN RAMÓN CARLOS ENRIQUE CÁCERES CHÁVEZ
C/P CARLOS ENRIQUE CÁCERES CHÁVEZ
Ministro de Hacienda



THARSIS SALOMÓN LÓPEZ GUZMÁN
Ministro de Economía



CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES
Ministro de Educación



DAVID VICTORIANO MUNGUÍA PAYÉS
Ministro de la Defensa Nacional




SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ
Ministra de Trabajo y Previsión Social




ORESTES FREDESMAN ORTEZ ANDRADE
Ministro de Agricultura y Ganadería



ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE
Ministra de Salud



**MANUEL ORLANDO QUINTEROS
AGUILAR C/P GERSON MARTÍNEZ**
Ministro de Obras Públicas, Transporte y
de Vivienda y Desarrollo Urbano



LINA DOLORES POHL ALFARO
Ministra de Medio Ambiente y
Recursos Naturales



JOSÉ NAPOLEÓN DUARTE DURÁN
Ministro de Turismo